



CENTRAL BANK OF  
BOSNIA AND  
HERZEGOVINA



EUROPEAN UNION

Delegation of the  
European Commission  
to Bosnia and Herzegovina

12 de septiembre de 2007

## NOTA DE PRENSA

# Conclusión del programa de cooperación respaldado por la Unión Europea entre el Eurosistema y el Banco Central de Bosnia y Herzegovina

*El Eurosistema ha presentado hoy su informe en el marco del «Programa de evaluación de las necesidades del Eurosistema en beneficio del Banco Central de Bosnia y Herzegovina»*

En el día de hoy, ha concluido el programa de evaluación de las necesidades del Eurosistema, iniciado el 16 de febrero de 2007, con un debate final y con la aprobación del informe de análisis de las necesidades en una reunión del Comité de Dirección del Programa, celebrada en Sarajevo, a la que asistieron todas las partes interesadas. En el informe se identifican las áreas de actuación en las que el Banco Central de Bosnia y Herzegovina (BCBH) tendrá que progresar mediante la aplicación de nuevas normas o políticas, la modificación de prácticas y la formación del personal en los próximos años, a fin de avanzar, en el ámbito operativo, en los preparativos para su incorporación al Sistema Europeo de Bancos Centrales, una vez que Bosnia y Herzegovina esté preparada para integrarse en la Unión Europea.

El programa, financiado por la Unión Europea, fue puesto en marcha por el Banco Central Europeo en asociación con el Deutsche Bundesbank, el Eesti Pank, el Banco de Grecia, el Banco de España, la

Banque de France, la Banca d'Italia, el Oesterreichische Nationalbank y la Banka Slovenije.

El programa abarcaba las funciones del BCBH en los siguientes ámbitos de actuación: análisis e investigación económicos, estadísticas, política monetaria en el marco de un acuerdo de "currency board", sistemas de pago y liquidación, estabilidad financiera, coordinación de las actividades de los organismos responsables de la autorización y la supervisión, y auditoría interna.

En el análisis de necesidades descrito en el informe del Eurosistema se reconoce que el BCBH es una institución que goza de muy buenas reputación y capacidad técnicas entre las instituciones de ámbito estatal de Bosnia y Herzegovina, lo que se refleja en sus prácticas y políticas, que, en diversas materias, se han adaptado o están próximas a adaptarse a las de la UE. No obstante, en algunos otros campos es necesario avanzar significativamente para adaptar las prácticas y políticas a las normas de la UE. En el anexo se ofrece más información sobre las recomendaciones formuladas para cada una de las funciones del BCBH.

El programa se ha caracterizado por la cooperación fluida y transparente entre todas las partes interesadas, por el cumplimiento de los plazos establecidos y por la obtención de resultados de alta calidad.



CENTRAL BANK OF  
BOSNIA AND  
HERZEGOVINA



EUROPEAN UNION

Delegation of the  
European Commission  
to Bosnia and Herzegovina

## Nota para el editor

Las recomendaciones en materia de **análisis e investigación económicos** tienen por objeto reforzar la capacidad analítica del BCBH, a fin de mejorar el análisis de temas económicos. Las deficiencias en la disponibilidad de datos estadísticos representan un serio inconveniente a este respecto, especialmente de cara al desarrollo de modelos econométricos que son necesarios para realizar un análisis económico más preciso. La insuficiencia de recursos constituye una limitación que habrá que abordar de forma gradual.

En materia de **estadísticas** se recomienda diseñar una estrategia de largo plazo que sea a la vez ambiciosa y realista, y que exigiría la cooperación con otros organismos estadísticos de Bosnia y Herzegovina. En lo que respecta a los recursos, una de las recomendaciones sería sustituir las limitadas herramientas informáticas que se utilizan actualmente por herramientas estadísticas más eficaces y adecuadas.

A juicio de los expertos del Eurosystem, en materia de **política monetaria en el marco de un régimen de convertibilidad**, el marco vigente ha contribuido al éxito y la credibilidad de la política monetaria del BCBH. La necesidad de adaptarse a las normas de la UE exigiría, en el largo plazo, ciertos cambios legales en lo que respecta a la independencia del banco central y a la participación en el SEBC. Se recomienda desarrollar un mercado monetario nacional, con el fin de introducir los incentivos necesarios para que las entidades de crédito mejoren la gestión de su liquidez.

En materia de **sistemas de pago y liquidación**, los expertos del Eurosystem estiman que el BCBH se encuentra al mismo nivel que la UE, o a un nivel muy próximo, en lo que respecta a los aspectos operativos, aunque es necesario mejorar en otros ámbitos, tales como

el desarrollo de la función de vigilancia del BCBH y el seguimiento de la actividad y de las normas del mercado en el campo de los sistemas de pago y liquidación, de conformidad también con las Directivas de la UE.

En materia de **estabilidad financiera**, se recomienda explicar públicamente cómo entiende el BCBH esta función y profundizar en el análisis, a fin de mejorar los debates internos del BCBH, contribuir a la coordinación con otros entes públicos y, en última instancia, transmitir este análisis al público en general. Se estima que los planes ya iniciados para la elaboración y posterior publicación de un Informe sobre Estabilidad Financiera son apropiados, ambiciosos y exigirán una intensa labor y amplios recursos en los próximos años.

Los expertos del Eurosistema han examinado cómo desarrolla el BCBH su función de **coordinación de la supervisión bancaria**. A su juicio, la fragmentación actual de la supervisión bancaria no es una situación óptima. El informe incluye varias sugerencias para mejorar, a corto y a medio plazo, el intercambio de información entre el BCBH y las autoridades de supervisión bancaria, reforzar el papel del BCBH en la coordinación con supervisores extranjeros, así como con otros organismos nacionales de supervisión, potenciar el papel del BCBH para garantizar la coherencia de la reglamentación y armonizar las políticas de divulgación de información.

En materia de **auditoría interna**, los expertos del Eurosistema consideraron que el BCBH tendría que desarrollar algún tipo de evaluación periódica de la calidad, un enfoque sistemático basado en el riesgo para realizar y planificar sus auditorías, así como auditorías de los sistemas de información, en las que se tengan en cuenta las aplicaciones que utiliza el BCBH. También habría que mejorar la estandarización de los procesos y de la documentación.